

## INFORMACIÓN CONVOCATORIA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS 2017 PARA CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA EN EL MARCO DEL PLAN DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA

Este Plan se incluye en el Programa Operativo de “Crecimiento Inteligente FEDER 2014-20 PO” cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y aprobado por la Decisión del Comisión Europea de 12.2.2015.

Se incluye en el Objetivo Temático (OT) 1, y en concreto en el Objetivo Específico (OE) 1.2.1 relativo al “Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora”

Conforme a lo establecido en el PO de referencia, el Plan puede incluir criterios adicionales de priorización de las operaciones a seleccionar. A continuación se incluyen los criterios de priorización del Convenio de colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio, a saber:

El presupuesto máximo del año 2017 para el desarrollo de actuaciones a través de la red de Cámaras de Comercio asciende a 4.000.000 euros. La distribución por Comunidad Autónoma se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en cláusula 4ª del Convenio Colaboración entre la Secretaría Estado Comercio y la Cámara España:

- Población de derecho de cada Comunidad Autónoma (a 1-1-2016).
- Número de locales comerciales de comercio minorista, conforme al CNAE 2009 división 47 (a 1-1-2016).
- Población activa en el sector comercial minorista, conforme al CNAE división 47 (4º Trimestre de 2016).
- Dispersión de la población.
- Insularidad y alejamiento.

CCAA	% REPARTO POR CCAA SEGÚN CRITERIOS TERRITORIALIDAD
Andalucía	16,92
Aragón	3,25
Asturias	2,27
Baleares	2,85
Canarias	5,20
Cantabria	1,31
Castilla y León	5,54
Castilla - La Mancha	4,56
Cataluña	15,56
Comunidad Valenciana	10,13
Extremadura	2,88
Galicia	5,81
Madrid	12,53
Murcia	2,99
Navarra	1,55
País Vasco	4,34
Rioja	0,93

CCAA	% REPARTO POR CCAA SEGÚN CRITERIOS TERRITORIALIDAD
Ceuta	0,68
Melilla	0,71
Total	100,00

La financiación de las actuaciones desarrolladas por las entidades de la red Cameral está garantizada en un 100% a través de la cofinanciación aportada por el FEDER y por la Secretaría de Estado de Comercio

### **DESCRIPCIÓN PLAN APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA 2017**

El **Plan de Comercio Minorista**, en el marco del título de la prioridad de inversión 1b “fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo” **contribuye a la consecución del objetivo específico** OE 1.2.1. “Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora”.

En este objetivo específico se persigue, en el periodo 2014-2020, mejorar la posición de las empresas de sector comercial y de su competitividad a través de la incorporación de la innovación en su estrategia empresarial; Incrementar el número de PYMES innovadoras mediante el asesoramiento para la ejecución de proyectos de innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios, la mejora de procesos productivos, y la internacionalización de las PYMES comerciales; mejorar las capacidades de absorción de conocimientos de las PYMES; e Impulsar la innovación desde la demanda, mediante el asesoramiento en la búsqueda de soluciones innovadoras.

El desarrollo por parte de las Cámaras de Comercio del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista, se plantea a través de un conjunto de actuaciones cuyo objetivo es el fomento de la innovación empresarial y la adaptación a las nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo, la dinamización de zonas comerciales, la promoción del turismo de compras y el impulso a la digitalización y al comercio electrónico.

En concreto está previsto desarrollar las siguientes actuaciones:

#### **ACTUACIÓN 1: PROGRAMA DE INNOVACIÓN COMERCIAL**

Realización de diagnósticos individualizados a pymes de comercio mediante un análisis sistematizado del establecimiento comercial, con el fin de proporcionar al comerciante de una serie de recomendaciones para la renovación y optimización de la gestión de su establecimiento.

Impulso a la adopción, por parte de las pymes comerciales participantes, de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva y su grado de digitalización, adaptándose a los nuevos desarrollos tecnológicos y a las nuevas formas y hábitos de consumo.



## **ACTUACIÓN 2: ACTIVIDADES DIVULGATIVAS DE INNOVACIÓN**

Celebración de acciones colectivas de divulgación y capacitación, con el objeto de incentivar y mejorar la capacidad de las pymes comerciales en diferentes áreas o materias estratégicas dentro de los siguientes ejes:

- Comercio electrónico: Tienda propia, incorporación a plataformas de comercio electrónico de terceros, soluciones de comercio electrónico.
- Marketing digital: Presencia web, Redes Sociales, reputación digital, elaboración de material promocional
- Líneas de ayuda para la innovación y digitalización del comercio
- Turismo de compras: Atención al cliente nacional e internacional
- Nuevos hábitos de consumo y nuevas oportunidades de negocio
- Técnicas venta, cómo tratar al cliente, habilidades de negociación, experiencias de compra
- jornadas demostrativas de experiencias innovadoras de éxito y promoción de los valores del sector comercial

## **ACTUACIÓN 3: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LAS VENTAS EN LAS ZONAS COMERCIALES Y/O SUBSECTORES COMERCIALES**

Desarrollo de acciones promocionales innovadoras dirigidas a incentivar el consumo y las ventas en los diferentes subsectores de actividad, en los ejes comerciales, en los centros comerciales abiertos, en los mercados municipales con especial incidencia en visitantes y turistas y en campañas de promoción de ventas en el pequeño comercio con eventos orientados a promover sus valores en fechas señaladas de interés comercial.

Estas actuaciones se llevarán a cabo en colaboración con las asociaciones más representativas de interés para el sector o áreas comerciales correspondientes, en coordinación con las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos.

- Propuesta de plan estratégico para promover la competitividad e innovación del comercio
- Ejecución de acciones promocionales innovadoras.
- Acciones de marketing digital enfocadas al incremento de las ventas
- Sistemas de fidelización de clientes
- Desarrollo de aplicaciones móviles
- Puesta en marcha de sistemas de evaluación de las acciones innovadoras desarrolladas